





## ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Siendo las once horas del día jueves seis de marzo del año dos mil catorce, sede en e Salón "Luis Donaldo Colosio" de Donceles esquina con Allende sin número colonia Centro Histórico, México Distrito Federal, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se llevó a cabo la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo, con e siguiente <b>Orden del Día</b> :
Lista de Asistencia y verificación del quórum.  Lectura y aprobación del Orden del Día.  Lectura y aprobación de las actas y las versiones estenográficas de la séptima y octava sesiones ordinarias.
IV. Punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Turismo del Distrito Federal y a la Delegación Milpa alta informen a esta Asamblea de manera precisa desde la esfera de sus respectivas competencias sobre el cumplimiento de los artículos 6 fracción VI de la Ley de Turismo del Distrito Federal y 25 de su Reglamento, particularmente de la fracción V, a efecto que las acciones y programas en materia turística, específicamente las relativas a los barrios turísticos mágicos, sean operados en tiempo y forma en los pueblos y barrios que integran dicha demarcación, presentada por la C. Diputada Karla Valeria Gómez Blancas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
V. Punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, Secretaria Claudia Ruiz Massieu, considerar al pueblo de San Pedro Tláhuac en el programa de Pueblos Mágicos, presentada por el Diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano
VI. Punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Turismo, en coordinación con la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ambas de este órgano legislativo, realicen las acciones necesarias tendientes a incluir la identidad y las radiciones de los capitalinos dentro de la reforma política del Distrito Federal, presentada por el C. Diputado César Daniel González Madruga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.————————————————————————————————————
VII. Asuntos Generales





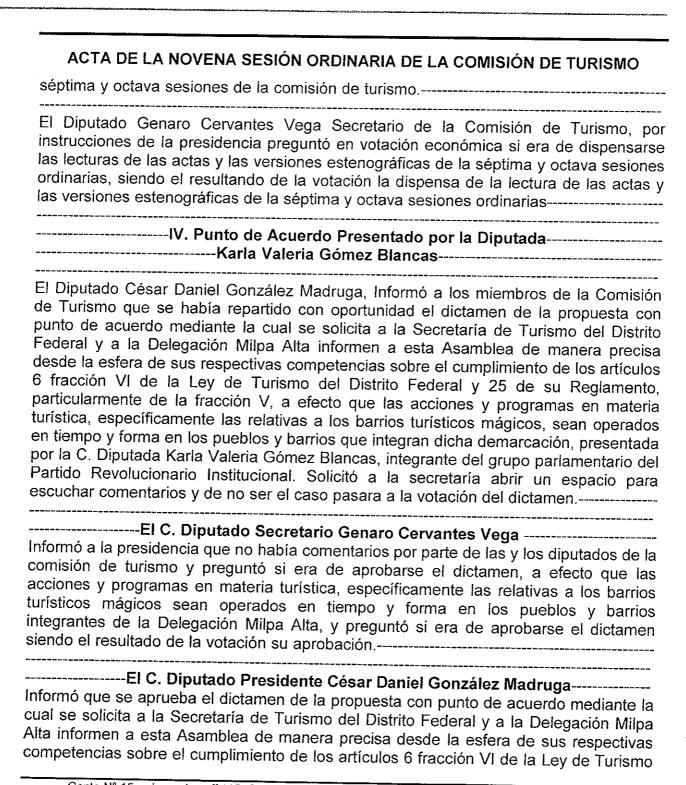


ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TUF	RISMO
dio la bienvenida a las y los Diputados integrantes a la novena sesión ordinari Comisión de Turismo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Leg pidió a la Secretaría que procediera al pase de lista	a de la H. islatura, y 
El C. Diputado Secretario Genaro Cervantes Vega El diputado procedió a pasar lista de asistencia, con el siguiente quórum	
Estuvieron presentes:	
Verificación del Quórum I egal:	
Quórum, 4 Diputados	Antonio
ll. Lectura y aprobación del Orden del Día;	
Las y los Diputados presentes de la Comisión de Turismo aprobaron por unanir Orden del Día	nidad el
El C. Diputado César Daniel González Madruga, Presidente de la Comisión de T informó que toda vez las actas y las versiones estenográficas de la séptima y sesiones ordinarias de la Comisión de Turismo fueron repartidas con oportunida as diputadas y diputados integrantes, solicito a la secretaría preguntar en v económica si se dispensa las lecturas de las actas y las versiones estenográfica	urismo, octava id entre















#### ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO del Distrito Federal y 25 de su Reglamento, particularmente de la fracción V, a efecto que las acciones y programas en materia turística, específicamente las relativas a los barrios turísticos mágicos, sean operados en tiempo y forma en los pueblos y barrios que integran dicha demarcación, presentada por la C. diputada Karla Valeria Gómez Blancas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. ----------V. Punto de Acuerdo Presentado por el Diputado----------- Alfredo Rosalío Pineda Silva -El diputado Presidente César Daniel González Madruga, informó a la Comisión de Turismo que se había repartido con oportunidad el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, Secretaria Claudia Ruiz Massieu, considerar al pueblo de San Pedro Tláhuac en el programa de Pueblos Mágicos, presentada por el C. Diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Y solicitó a la Secretaría abrir un espacio para escuchar los comentarios de los diputados.-----------El C. Diputado Secretario Genaro Cervantes Vega ------Informó a la presidencia que no había comentarios va que estos se habían hecho con anterioridad. Y procedió a preguntar en votación económica si era de aprobarse el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, Secretaria Claudia Ruiz Massieu, considerar al pueblo de San Pedro Tláhuac en el programa de Pueblos Mágicos.----------El C. Diputado Presidente César Daniel González Madruga-----Informó que se aprueba el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, Secretaria Claudia Ruiz Massieu, considerar al pueblo de San Pedro Tláhuac en el programa de Pueblos Mágicos, presentada por el C. Diputado Alfredo Rosalío Pineda Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.-----------VI. Punto de Acuerdo Presentado por el Diputado-----------César Daniel González Madruga------César Daniel González Madruga-----El C. Diputado Presidente César Daniel González Madruga, informó a la Comisión de Turismo que se había repartido con oportunidad el dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Turismo, en coordinación con la







ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TURISMO
Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ambas de este órgano legislativo, realicen las acciones necesarias tendientes a incluir la identidad y las tradiciones de los capitalinos dentro de la Reforma Política del Distrito Federal presentada por el C. Diputado César Daniel González Madruga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Y solicitó a la Secretaría abrir un espacio para escuchar los comentarios de los diputados.————————————————————————————————————
El C. Diputado Secretario Genaro Cervantes Vega
Informó a la presidencia que no había comentarios ya que estos se habían hecho cor anterioridad. Y procedió a preguntar en votación económica si era de aprobarse e dictamen a la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Turismo, en coordinación con la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ambas de este órgano legislativo, realicen las acciones necesarias tendientes a incluir la identidad y las tradiciones de los capitalinos dentro de la Reforma Política del Distrito Federal,
El C. Diputado Presidente César Daniel González Madruga
Informó que se aprueba el dictamen de la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Comisión de Turismo, en coordinación con la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal, ambas de este órgano legislativo, realicen las acciones necesarias tendientes a incluir la identidad y las tradiciones de los capitalinos dentro de la reforma política del Distrito Federal presentada por el C. diputado César Daniel González Madruga, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional
VI. Asuntos Generales;
No habiendo más asuntos que tratar del Dip. César Daniel González Madruga dio por concluida la novena sesión ordinara de la Comisión de Turismo.







La Comisión de Turismo signan:		
CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente:	Dip. César Daniel González Madruga	
Vicepresidente:	Vacante	
Secretario:	Dip. Ma. Angelina Hernández Solís	
Integrante:	Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez	
Integrante:	Dip. Genaro Cervantes Vega	
ntegrante:	Dip. María Gabriela Salido Magos	
ntegrante:	Dip. Antonio Padierna Luna	
ntegrante:	Dip. Berta Alicia Cardona	